



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de junio de 2002
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 166 del programa
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo séptimo año

Carta de fecha 5 de junio de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención el más reciente y grave acto de terrorismo palestino cometido contra los ciudadanos de Israel.

Poco después de las 7.15 horas (hora local) de esta mañana, un terrorista palestino suicida, que manejaba un automóvil cargado con explosivos, se detuvo a la par de un ómnibus de transporte público israelí cerca de la ciudad septentrional de Afula e hizo detonar la carga. La explosión del automóvil causó la explosión del tanque de gasolina del autobús y el impacto hizo volar a éste por los aires y lo redujo a una masa de metal quemado. Los trabajadores de emergencia vieron obstaculizadas las operaciones de rescate debido a que los informes de inteligencia indicaban que los terroristas estaban planificando hacer detonar una segunda carga explosiva dirigida a los trabajadores humanitarios, como ha sucedido en el pasado. Hasta el momento de preparar este informe, han resultado muertos en la explosión 16 israelíes y hay más de 30 heridos, muchos de ellos gravemente. La organización terrorista Yihad Islámica reivindica el atentado.

Este incidente es el más reciente de la campaña constante del terrorismo palestino de la que ya se ha informado detalladamente en numerosas cartas desde el inicio de las hostilidades en septiembre de 2000.

El Gobierno de Israel responsabiliza totalmente a la Autoridad Palestina y a su Presidente por estos incidentes. Los dirigentes palestinos siguen prestando apoyo financiero y moral a las organizaciones terroristas, incitando a su pueblo a la violencia y al terror, conspirando con conocidos terroristas y permitiendo que los terroristas sigan actuando con total libertad en su territorio, a pesar de haberse comprometido por escrito a adoptar una política de tolerancia cero para cualquier acto de terrorismo palestino dirigido contra los civiles israelíes. Después del último atentado, Israel aún espera que los dirigentes palestinos den muestras de que su condena de los actos de terrorismo es algo más que una mera retórica encaminada a apaciguar a la opinión pública internacional.



Lamentablemente, las medidas recientemente adoptadas por la Autoridad Palestina indican que aún no han abandonado su política de duplicidad, por la cual condena los actos de terrorismo y al mismo tiempo sigue apoyando a los grupos terroristas palestinos en sus intentos de matar y herir a los civiles israelíes. En los últimos días, el Presidente Arafat ha dado el paso inimaginable de invitar a los grupos terroristas Hamas y la Yihad Islámica a que se sumen a su gabinete. Estos grupos son reconocidos internacionalmente como organizaciones terroristas responsables del asesinato deliberado de cientos de civiles israelíes con el correr de los años. Aun hoy los dos grupos se siguen oponiendo a cualquier solución pacífica del conflicto y, en repetidas oportunidades, han declarado públicamente su adhesión a los asesinatos en masa de los civiles israelíes. Cabe preguntarse cómo debe interpretar Israel esa invitación y con qué opciones cuenta cuando el Presidente Arafat no sólo se abstiene de combatir los actos de terrorismo sino que también invita a sus principales partidarios a que se unan a su Gobierno.

El compromiso de Israel de lograr una solución pacífica del conflicto con el pueblo palestino es irrevocable, como también lo son su derecho y su deber de proteger la vida de sus ciudadanos. Israel no se quedará cruzado de brazos a medida que continúa la constante campaña de violencia y terrorismo, encaminada a causar la muerte de civiles israelíes inocentes, incluida la oleada de ataques de las últimas dos semanas, apoyada financiera e ideológicamente por los niveles más altos de la Autoridad Palestina. Israel tampoco hará caso omiso del hecho indiscutible de que aquellos con quienes se nos exhorta a que encontremos la paz conspiran abiertamente con conocidos terroristas, lo que constituye una burla flagrante de la voluntad de la comunidad internacional. La comunidad internacional tampoco debe hacer caso omiso de estos hechos. Por el contrario, debe ejercer la máxima presión posible para velar por que la Autoridad Palestina adopte medidas inmediatas y genuinas para desmantelar la infraestructura terrorista en el territorio bajo su control, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional y los compromisos contraídos por sus dirigentes. Estas medidas deben incluir la detención y el enjuiciamiento inmediato y verificable de los terroristas, que hasta la fecha, deambulan libremente en el territorio palestino; la confiscación de las armas ilegales; y dejar de incitar y glorificar a los atacantes suicidas como mártires, en lugar de llamarlos asesinos.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 166 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda **Lancry**
Representante Permanente